RÍO CUARTO, 09 de octubre de 2026.

VISTO, la Resolución Decanal Nro. 495/2026, por la que se otorga el Aval Institucional para la realización de la Charla titulada: **"Física del atosegundo: Manipulando electrones en tiempo real"**, organizada por el Departamento de Física de esta unidad académica; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 495/2026 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 495/2026, por la que se otorga el Aval Institucional para la realización de la Charla titulada: **"Física del atosegundo: Manipulando electrones en tiempo real"**, organizada por el Departamento de Física de esta unidad académica, la cual se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2026 en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro.:314/2026

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 15 de octubre de 2026 a las 11:09:34

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-2026_314_Aval Institucional Fisica del Atosegundo Manipulando Electrones en Tiempo Realdocx [5ae482]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.